

INTRODUCCIÓN

El Plan de Salud de Euskadi recoge en su planteamiento un amplio abanico de acciones y objetivos a alcanzar en materia de cáncer. Un conjunto de enfermedades que suponen la primera causa de muerte en la población de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV).¹

Por ello el punto de partida para la reflexión lo constituyen diferentes aspectos de la acción intersectorial y de las actuaciones en promoción y prevención de la salud que están íntimamente relacionados con la génesis del cáncer para centrarse posteriormente de forma específica en los problemas que ocasiona en las personas que lo desarrollan. En este sentido, el Plan Oncológico de Euskadi (POE) define los ámbitos de actuación en atención oncológica para operacionalizar los elementos de intervención presentes en el Plan de Salud 2013-2020.

En este sentido, de acuerdo con los principios que inspiran al Plan de Salud, en las estrategias de intervención frente al cáncer tienen una enorme relevancia las estrategias intersectoriales de promoción de la salud que persiguen que:

- Los menores de edad no inicien el consumo de alcohol o lo hagan lo más tarde posible porque el alcohol es un factor de riesgo de cáncer.
- El abandono del tabaco como un problema de salud asociado a enfermedades cardiovasculares pero también a cáncer (pulmón y vejiga p.e.)
- La actividad física, la vacunación frente a la hepatitis B y el virus papiloma humano (HPV), la protección solar y otras estrategias de promoción de estilos de vida saludables que configuran la base para prevenir en lo posible el cáncer en sus diferentes formas.
- Los ámbitos de trabajo sean entornos seguros, donde se previene la exposición a agentes cancerígenos.

Así, en línea con la acción intersectorial será necesario avanzar en aspectos relativos a la intervención comunitaria para apoyar a los activos en salud que a nivel local suponen un eslabón esencial para las acciones de promoción de la salud y de entornos de vida saludables. En esta dirección el impulso de las acciones que ya se desarrollan desde los niveles de Atención Primaria (AP) de las Organizaciones Sanitarias Integradas (OSI), y en especial desde la enfermería de AP, pueden tener un impacto incuestionable.

Un enfoque poblacional que tiene además como uno de sus puntos fuertes una estrategia preventiva dirigida al diagnóstico precoz con tres programas de cribado a destacar: los programas de detección precoz de cáncer de mama y del colorrectal (los dos más frecuentes en los que se están obteniendo excelentes resultados), y el del cáncer de cérvix.

Pero más allá de reconocer la necesidad de fortalecer la acción intersectorial y de las actuaciones en promoción de la salud, el Plan Oncológico plantea el desarrollo de las estrategias de intervención específicamente centradas en la atención oncológica. Para ello, el Plan se articula para su desarrollo sobre otros tres elementos clave e interdependientes que complementan la acción intersectorial:

- Se asienta sobre un **MODELO ASISTENCIAL** que desde la perspectiva de la equidad ofrece servicios de calidad desde las ópticas comunitaria (promoción de la salud), preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Para avanzar en la calidad y en capacidad de respuesta del sistema asistencial el Plan aborda dos temas de especial importancia en relación a la capacidad del sistema sanitario para organizarse de una forma que garantice los mejores resultados en salud para:

- A. Reducir los tiempos de diagnóstico y tratamiento del cáncer
- B. Concentrar el tratamiento de casos de cáncer relativamente infrecuentes o en aquéllos en los que el resultado está condicionado por el volumen de casos que se atienden.

Avanzar también en la capacidad para ofrecer modelos organizativos que permitan aprovechar de forma óptima todos los dispositivos asistenciales en oncología sin que ello afecte a la naturaleza de las instituciones de las que dependen estos dispositivos. Avanzando en el desarrollo de la integración funcional de **onkologikoa** en la red asistencial de Osakidetza se da un encaje más sólido, vinculando este centro a la red asistencial de Osakidetza y consolidando así una única atención oncológica en Gipuzkoa, capaz de apoyar de forma efectiva al conjunto del sistema de atención oncológica de Euskadi.

No cabe duda de que un sistema asistencial sólido en materia de cáncer no es posible sin el apoyo de **tecnologías** que permitan ofrecer una atención efectiva y segura a las personas con cáncer. Un conjunto de tecnologías para el diagnóstico y tratamiento del cáncer que requieren de una actualización continua. (Anexo3). En este sentido el Plan Oncológico de Euskadi cuenta con el apoyo de un plan de renovación tecnológico que se ha visto fortalecido por el apoyo de la Fundación Amancio Ortega que va a permitir renovar 5 aceleradores lineales para radioterapia y un mamógrafo para diagnóstico. Esta donación facilita el inicio el recorrido del Plan desde un punto de partida tecnológico privilegiado.

- Otro elemento fundamental sobre el que se asienta el Plan tiene que ser un **SISTEMA DE INFORMACIÓN** capaz de identificar las necesidades de las personas con cáncer y de evaluar los resultados en salud.

Dos líneas de actuación delimitan la acción en el corto y medio plazo. Por un lado se trata de desarrollar un sistema de información que complemente al actual registro de cáncer que dispone Euskadi. Sin duda uno de los mejores registros de Europa, pero con el reto de integrarse con la Historia Clínica electrónica para ofrecer información en tiempo real que apoye las actuaciones de evaluación y las tomas de decisiones en oncología. Este desarrollo permitirá abrir nuevas líneas de investigación capaces de situar a Euskadi en la vanguardia europea en esta materia.

Por otra parte, desde la perspectiva de **pagar por resultados en salud** de fármacos que si no son capaces de ofrecer buenos resultados pueden poner en peligro la sostenibilidad del sistema, es necesario en esta línea, desarrollar sistemas que permitan medir los resultados en salud que un determinado fármaco ha sido capaz de ofrecer a cada paciente. Resultados tanto en términos de efectividad sobre la morbimortalidad y en eficiencia del sistema en su conjunto, como en otros resultados relevantes para los pacientes relacionados con aspectos emocionales y de calidad de vida, sirviendo así como referencia para una financiación basada en resultados.

- En los últimos años, de la mano de los avances tecnológicos y en especial de la genómica, surge el concepto de **MEDICINA PERSONALIZADA DE PRECISIÓN** (MPP) o genómica, como resultado de un sistema sanitario capaz de ofrecer a las personas tratamientos individualizados en función de las características de la persona y de la enfermedad que padece. En el caso de la oncología, de acuerdo con las características moleculares del cáncer que padece una persona es posible ofrecerle el tratamiento que mejor se ajusta a sus características. El desarrollo de una medicina de precisión debe ser paralela a la de los dos ejes de actuación antes descritos.

Avanzar en el diagnóstico molecular de los cánceres y en función del tipo de cáncer ofrecer a la persona con cáncer la alternativa de tratamiento que mejor se adecúe a sus circunstancias es uno de los imperativos de un sistema sanitario efectivo. Avan-

zar de forma sólida en este campo y al mismo tiempo hacerlo de forma sostenible es una necesidad incuestionable y para ello es necesario organizar de forma equilibrada los diferentes dispositivos e incluso desarrollar nuevos perfiles profesionales. Ampliar la cartera de servicios y asegurar el cumplimiento de los criterios de acceso a la medicina de precisión, debe hacerse tras una toma de decisiones derivada de las evidencias disponibles y del coste-efectividad de las intervenciones en un contexto organizativo homogéneo para el conjunto de Osakidetza.

Complementando a lo anterior, el despliegue de una estrategia de **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN** bien asentada en los ejes de actuación anteriores puede ser considerada como una oportunidad en el contexto de un sistema sanitario capaz de acompañar a las empresas tecnológicas de Euskadi en el desarrollo de nuevas herramientas en diagnóstico y tratamiento de cáncer de acuerdo a la estrategia RIS-3. Para ello hay que partir del aprovechamiento de sinergias entre los dispositivos asistenciales y en este sentido deben mejorar las capacidades de investigación y la capacidad de atracción de ensayos clínicos a Euskadi que permitan mejorar el conocimiento y al mismo tiempo, ofrecer alternativas de tratamiento a determinadas personas con cáncer.

En la misma línea de aprovechamiento de sinergias y capacidades hay que establecer nuevos lazos que acerquen al sistema sanitario y al tejido industrial y tecnológico de Euskadi.

Por todo, este Plan Oncológico tiene como **elemento nuclear** las necesidades de la **persona** con cáncer para ofrecerle una atención centrada en sus necesidades. **Un Plan para las personas con cáncer, centrado en las necesidades físicas y emocionales de estas personas** en el que se pone el énfasis en la **humanización de la atención oncológica como elemento central** alrededor del cual se despliegan estrategias de intervención en los siguientes ejes de actuación:

1. La acción intersectorial
2. El modelo asistencial
3. Los sistemas de información
4. La medicina de precisión
5. La investigación e innovación

En definitiva, un planteamiento estratégico que se detalla en las siguientes páginas, centrado en las necesidades de la persona con cáncer y del que se desprenden los ejes de actuación y objetivos del Plan mencionados.